

Salta, 21 de julio de 2016

Queridos Colegas:

A través de estas líneas, me acerco a Ustedes a fin de agradecerles su labor diaria y presentarles el borrador del “Estatuto del Docente” para su revisión.

En esta norma, se define el rol docente, los derechos, los deberes y las condiciones de ingreso, entre otros aspectos importantes y relevantes del desempeño profesional, de allí la importancia que tiene participar, para que esta Ley trascienda los tiempos y las personas.

De esta manera y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Educación de la Provincia N° 7546/08, remito el documento borrador para ser revisado y analizado al interior de cada Unidad Educativa de gestión estatal y privada. Los nuevos aportes que pudieran surgir, serán considerados con responsabilidad para su incorporación en el documento final, como ya se lo hiciera con los que realizaron en 2015.

Dada la trascendencia que tiene esta norma y la relevancia de la participación responsable de todos los docentes en un debate comprometido y enriquecedor, es que se requiere, sin alterar el ritmo normal de clases, que en la **semana del 25 al 29 de julio de 2016, las escuelas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en todas sus Modalidades** y a partir del **16 al 22 de agosto las Escuelas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en todas sus Modalidades de Régimen de Verano y Educación Superior**, se organicen institucionalmente a los fines de elaborar y consensuar propuestas superadoras para la redacción final del Estatuto.

Una vez concluida la semana de trabajo, deberán remitir las sugerencias, en formato papel en un plazo máximo de 72 horas a Mesa de Entrada de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo sita en Catamarca 70, de Salta Capital en el horario de 08:00 a 14:00 horas y en simultáneo, al correo electrónico estatuto2016salta@gmail.com

Destacando y agradeciendo la participación de cada uno de Ustedes, en este proceso de construcción colectiva de una norma para todos los docentes, aprovecho la oportunidad para hacerles llegar un cordial y afectuoso saludo.




Lic. Graciela Mariana Zuloaga M.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta